

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **PPL004**, del área de conocimiento de **Bioquímica y Biología Molecular**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO Miguel Ángel Íñiguez Peña _____ (designado por el Departamento)

VOCAL 1 José Manuel Merino Álvarez _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 Begoña Fernández Calvín _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 Miguel Arroyo Sánchez _____ (vocal externo)

VOCAL 4 María Josçe Hernáiz Gómez-Dégano _____ (vocal externo)

VOCAL 5 María José Pérez Álvarez _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Laura Contreras Balsa _____ 1

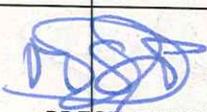
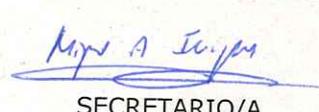
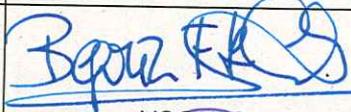
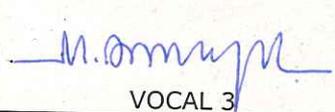
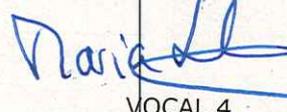
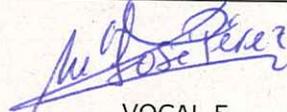
Y como suplentes a:

1º José Antonio Rodríguez Navarro _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 5 de octubre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	
CONTRERAS Balsa	LAURA	***4308**	33	40	5	3	81
RODRÍGUEZ NAVARRO	JOSÉ ANTONIO	***8489**	50	15	3	3	71

Observaciones:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-PL004

Número de plazas: 1

Categoría: PPL

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Departamento: Biología Molecular

Centro: CIENCIAS

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- Laura Contreras Balsa

Y en caso de renuncia:

- José Antonio Rodríguez Navarro

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, esta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación

784D-4D73-6E6FP5A49-544E

Fecha

09/10/2023

Firmado Por

Maná Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA INVESTIGADOR

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E

Un De Verificación

https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=784D-4D73-6E6FP5A49-

Página

1/1

